

ACTA DE LA REUNIÓN DE

LA JUNTA DIRECTIVA

DE SOUTH PACIFIC ASSETS SPAS, S.A.

CELEBRADA EL DÍA PRIMERO (1^{ero}) DEL MES DE SEPTIEMBRE

DE DOS MIL DIEZ (2010)

A las diez de la mañana (10:00 a.m.) del dia primero (1^{ero}) del mes de septiembre de dos mil diez (2010), se reunió en Plaza Credicorp Bank, Piso 26, Avenida Nicanor De Obarrio, Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá, la JUNTA DIRECTIVA de **SOUTH PACIFIC ASSETS SPAS, S.A.**, (la "Sociedad").

Presidió la reunión la señora THAYS HERRERA DE SALAS y actuó como Secretaria la señora MARIELA DE CRISTI, por ser ambas las titulares de dichos cargos.

Estaban presentes o representados todos los directores en ejercicio, a saber:

THAYS HERRERA DE SALAS

MARIELA MIRANDA DE CRISTI

ELIGIO RODRIGUEZ ACEVEDO

La Secretaria informó a la Presidenta que había quórum y que la convocatoria no era necesaria por haber renunciado todos los directores al derecho de ser citados previamente.

La Presidenta declaró abierta la sesión y manifestó que el objeto de la misma era otorgar un Poder Especial a favor del señor **CARLOS ALBERTO MATA HANZE**, para que actúe en nombre y representación de la Sociedad.

Después de una amplia discusión y a moción de la señora THAYS HERRERA DE SALAS fue aprobada por unanimidad la resolución que a continuación se transcribe:

thr



SE RESUELVE:

Otorgar un Poder Especial a favor del señor CARLOS ALBERTO HANZE,
portador del pasaporte No. 0908921430, para que actúe en nombre y representación de
la Sociedad, y lleve a cabo los siguientes actos:

A circular official stamp. The outer ring contains the text "ESTADO DE GUAYAQUIL" repeated twice. The center features a detailed illustration of a tree, possibly a ceiba, with a figure standing next to it. Below the tree, the text "CANTÓN GUAYAQUIL" is written.

PRIMERO: En representación de **SOUTH PACIFIC ASSETS SPAS, S.A.**, concurra con derecho a voz y voto, a las Juntas Generales de Accionistas sean éstas ordinarias o extraordinarias, de cualesquiera compañías sean estas anónimas, Limitadas o Civiles o a Juntas de Fideicomisos donde la compañía sea beneficiaria, que se celebren en la República de Ecuador, ejerciendo todos los derechos que corresponden como tal.

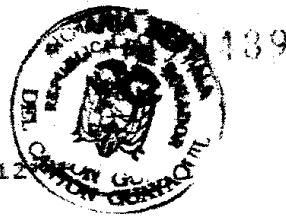
SEGUNDO: Ejerza el derecho a voto en las Juntas Generales de Accionistas ordinarias o extraordinarias de las sociedades y/o Fideicomisos que se celebren en la ~~República~~ de Ecuador, teniendo siempre presente los mejores intereses de la accionista.

TERCERO: En el evento que la Junta General de Accionistas, resolviere un aumento de capital, el Apoderado también estará facultado para celebrar los contratos de suscripción y pago de acciones, o para renunciar a ejercer el derecho de preferencia en la suscripción y pago de tales acciones. De tener lugar el antes referido aumento de capital, deberá notificar a la Poderdante.

CUARTO: El Apoderado tendrá facultades, para conferir a la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la certificación correspondiente a la lista de los accionistas de **SOUTH PACIFIC ASSETS SPAS, S.A.**, con indicación de sus nombres, apellidos, si fueren personas naturales, o la denominación si fueren personas jurídicas.

QUINTO: El Apoderado a nombre y representación de la compañía, podrá presentar demandas y contestar todo tipo de demandas actuando en calidad de Procurador Judicial con las facultades determinadas en el Art. 44 del Código de Procedimiento Civil.

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL
NUMERO DE CERTIFICACION: #**3583826-2012
PERSONA JURIDICA: 3-101-588184



DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: SOUTH PACIFIC ASSETS SPAS SOCIEDAD ANONIMA

ESTADO ACTUAL: INSCRITA

DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2009 ASIENTO: 279402 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 26/10/2009

DOMICILIO: SAN JOSE-SANTA ANA LINDORA RADIAL SANTA ANA-BELEN, FORUM II, EDIFICO A, CUARTO PISO
OBETO/FINES (SINTESIS): INDUSTRIA, COMERCIO, SERVICIOS FINANCIEROS, GANADERIA, AGRICULTURA,
MINERIA, COMPRAR, VENDER, RECIBIR EN PRENDA O HIPOTECA, CEDULAS HIPOTECARIAS, ENAJENAR BIENES Y
DERECHOS DE PROPIEDAD, RENDIR FIANZAS. FIDUCIARIO.

PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 21/10/2009 VENCIMIENTO: 21/10/2259

CONFORMACION DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCION: 26/10/2009 TIPO DE CAPITAL: SUSCRITO Y PAGADO TIPO DE MONEDA: COLONES

CLASE DE ACCION O TITULO: ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS

CANTIDAD TITULOS: 40,000 MONTO: 1.00 TOTAL: 40,000.00

NO EXISTEN MAS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURIDICA

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: JUNTA DIRECTIVA Y FISCAL POR TODO EL PLAZO SOCIAL Y UN AGENTE RESIDENTE.

LA JUNTA DIRECTIVA NO TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO, QUIENES TENDRAN LAS FACULTADES DE APoderados GENERALISIMOS SIN LIMITE DE SUMA, PUDIENDO ACTUAR CONJUNTAMENTE, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DEL CODIGO CIVIL. PODRAN SUSTITUIR TOTAL O PARCIALMENTE SU PODER SIN QUE POR ELLO PIERDAN SU EXERCICIO, REVOCAR SUSTITUCIONES Y HACER OTRAS DE NUEVO, ASI COMO OTORGAR TODO TIPO DE PODERES EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 26/10/2009 CARGO: PRESIDENTE

OCCUPADO POR: THAYS HERRERA DE SALAS CEDULA DE IDENTIDAD EXTRANJERA 8316061

REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

VIGENCIA: INICIO 21/10/2009 VENCIMIENTO 21/10/2259

FECHA DE INSCRIPCION: 26/10/2009 CARGO: SECRETARIO

OCCUPADO POR: MARIELA MIRANDA DE CRISTI CEDULA DE IDENTIDAD EXTRANJERA 41203322

REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

VIGENCIA: INICIO 21/10/2009 VENCIMIENTO 21/10/2259

FECHA DE INSCRIPCION: 26/10/2009 CARGO: TESORERO

OCCUPADO POR: ELIGIO RODRIGUEZ ACEVEDO CEDULA DE IDENTIDAD EXTRANJERA 750169

REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

VIGENCIA: INICIO 21/10/2009 VENCIMIENTO 21/10/2259

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

FECHA DE INSCRIPCION: 26/10/2009 CARGO: FISCAL

OCCUPADO POR: LIZETKA FERNANDEZ DE TOMLINSON CEDULA DE IDENTIDAD EXTRANJERA 8444540

RECIBIDO 17/11/11

PERPRESUPUESTACION: NO APLICA

VIGENCIA INICIO 21/10/2009 VIGENCIA FINO 21/10/2259

FECHA DE EXPEDICION: 26/10/2009 CARGO: AGENTE RESIDENTE

OCCUPADO POR: DAN ALBERTO HIDALGO HIDALGO CEDULA DE IDENTIDAD 1-0810-0092

REPRIMIENTO: NO APLICA

VIGENCIA INICIO 21/10/2009 VIGENCIA FINO 21/10/2259

DIRECCION: OFICINA EN SAN JOSE, LINDORA RADIAL SANTA ANA-BELEN, FÓRUM II, EDIFICIO 2, PISO 10, MZTO 080.



PARA LOS OBSERVATORIOS O CASOS DE LA PERSONA JURIDICA:

NO EXISTE INFORMACION DE PODERES OTORGADOS POR LA PERSONA JURIDICA.

NO EXISTE INDICACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA.

NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PERMITIDOS SOBRE LA PERSONA JURIDICA.

NO EXISTE INDICACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA.

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-1 DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

- DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 14 HORAS 42 MINUTOS Y 44 SEGUNDOS, DEL 25 DE ENERO DEL 2012.

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO:
VIRGINIA MONTERO JIMENEZ

NULA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 País PANAMA

El presente documento público
2 ha sido firmado por Pedro R. Ruiz
3 quien actua en calidad Notario
4 y esta revestido del sello/timbre de o

CERTIFICADO 17 JAN 2012

5 EN Panamá 6 el dia _____
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 3255
9 Sello/timbre 2 10 Firma M. Ruiz



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

aperturar cuentas corrientes, de ahorros, certificados de inversión y cualesquiera otros instrumentos bancarios en cualquier Banco o Institución Financiera del mundo, para lo cual queda facultado para suscribir formularios, designar firmantes y representar a la compañía en todos aquellos trámites necesarios para el fin antes indicado. Podrá también suscribir escrituras de constitución de Fideicomisos o compañías con responsabilidad limitada bajo las leyes de la República del Ecuador.



SEPTIMO: El presente poder tendrá un plazo de duración de diez (10) años.

OCTAVO: El Apoderado no se encuentra facultado para delegar o sustituir el presente poder a terceras personas sean éstas naturales o jurídicas.

No habiendo otro asunto que discutir la Presidenta clausuró la reunión a la diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) del mismo día.

La Presidenta,



Thays Herrera de Salas
THAYS HERRERA DE SALAS

La Secretaria,



Mariela Miranda de Cristi
MARIELA MIRANDA DE CRISTI

Quienes suscribimos, THAYS HERRERA DE SALAS y MARIELA MIRANDA DE CRISTI, en nuestro carácter de PRESIDENTA y SECRETARIA, respectivamente, de la sociedad SOUTH PACIFIC ASSETS SPAS S.A.

LO CERTIFICO.. ES CONFORME
AL DOCUMENTO QUE ME HA
SIDO EXHIBIDO 6 (seis fojas)

17 AGO 2012

C E R T I F I C A M O S:

GUAYAQUIL

Que lo anterior es fiel e íntegra transcripción del Acta de la reunión de la JUNTA DIRECTIVA de SOUTH PACIFIC ASSETS SPAS S.A., celebrada el dia primero (1^{ero}) del mes de septiembre de dos mil diez (2010).



Thays Herrera de Salas
THAYS HERRERA DE SALAS



Mariela Miranda de Cristi
MARIELA MIRANDA DE CRISTI

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Distrito Guayaquil

Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno
del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que he colejado la (las) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la Cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

17 JAN 2012

